



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE JUSTICIALISTA

“2019 - Año del Centenario del Nacimiento de Evita”

RESUELVE

Por el que se solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa, y por su intermedio al Ministerio de Salud tenga a bien realizar una campaña de concientización y sensibilización sobre la importancia de las vacunas en la población en general y en las niñas, niños y adolescentes en particular.



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE JUSTICIALISTA

“2019 - Año del Centenario del Nacimiento de Evita”

FUNDAMENTOS

Partiendo de la premisa que nuestra provincia cuenta con un calendario de vacunación desde el momento del nacimiento de la persona, el cual debe ser cumplido de manera obligatoria, sin importar la ideología que se tenga de dicha temática.

A pesar de ello, en la actualidad muchos jóvenes y adultos no se aplican vacunas, ya sea por desconocimiento, asociarlas a la niñez o porque se encuentran reticentes a aplicársela autodenominándose como personas anti-vacunas, al punto de no querer vacunar a sus propios hijos e incluso de intentar con mensajes falsos convencer a otras personas para que tengan la misma conducta.

Actualmente se han detectado varios casos en la provincia sobre familias que por cuestiones ideológicas no han vacunado a sus hijos y se niegan a hacerlo.

Según datos suministrados por la Organización Mundial de la Salud, las vacunas evitan entre dos a tres millones de muertes al año al proveer protección contra enfermedades como difteria, sarampión, neumonía, rotavirus, rubeola, tétano y polio, entre otras.

Muchas enfermedades se encuentran erradicadas en nuestro país, gracias a la importante campaña de prevención que se han realizado a través de los años, pero lo cierto es que otras son adquiridas por personas que viajan al extranjero sin tomar los recaudos correspondientes.



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE JUSTICIALISTA

“2019 - Año del Centenario del Nacimiento de Evita”

Un ejemplo de ello, es la enfermedad de Sarampión la cual según informa el Boletín Integrado de Vigilancia de la Secretaría de Gobierno de Salud se han registrado cuarenta y seis (46) casos en lo que va del año 2019.

Siete (7) de ellos son importados y treinta y nueve (39) no cuentan con antecedentes de viaje. Esta enfermedad es muy contagiosa en especial en niños y niñas, pudiendo ser mortal. La única manera de prevenirla es a través de la vacunación.

Es por ello, que se debe realizar campañas constantes de vacunación a fin de lograr que la mayor cantidad de personas posibles puedan informarse sobre la importancia de prevenir y erradicar enfermedades a través de este método. **Vacunarse es prevenir**, protegiendo no solo a quien la recibe, sino también al grupo donde se encuentra dicha persona y a la población en general, realizando lo que los especialistas denomina inmunidad colectiva o general

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares acompañen este proyecto con su voto afirmativo.